

Expediente: 289/20

Carátula: RAMIREZ, ANA MARÍA C/ VERGARA, ROLANDO HIPÓLITO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 25/08/2025 - 04:22

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20300703012 - RAMIREZ, ANA MARÍA-ACTOR

90000000000 - VERGARA, ROLANDO HIPOLITO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 289/20



H20461513365

JUICIO: RAMIREZ, ANA MARÍA c/ VERGARA, ROLANDO HIPÓLITO s/ DESALOJO. EXPTE. N° 289/20

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

CONCEPCIÓN, 22 de agosto de 2025.

Atento a que la convocatoria a primera audiencia fue notificada a la parte demandada en fecha 20/08/2025 y encontrándose programada para el día 02/09/2025, se advierte que no hay tiempo material suficiente de acuerdo a lo normado en el *art. 466 del CPCCT*, -mínimo de 10 (DIEZ) días de anticipación-. En consecuencia, déjese sin efecto la audiencia programada para el 02/09/2025 y **FÍJESE NUEVA FECHA** para celebración de Primera Audiencia para el día **15/09/2025 a hs. 09:00**. Notifíquese. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 22/08/2025

Certificado digital:

CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.